Año IX—Número 2.203 — SALTA — Martes 19 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Sbre. 19 de 1899
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á la 1.25 p. m.

LA PESTE BUBÓNICA

Temores — Medidas sanitarias

El asunto del dia y objeto de todas las conversaciones es la declaratoria de la comision médica destacada á la Asuncion del Paraguay para informar sobre la epidemia reinante en esa capital, en la que se confirma la existencia de la peste bubónica.

Desde el 14 de Agosto, fecha en que se declaró la epidemia en la Asuncion, hemos mantenido sin interrupcion alguna las comunicaciones con el Paraguay, sin que se haya tomado precaucion alguna para preservarnos de esa terrible epidemia, lo que hace pensar que la peste bubónica podría estar diseminada en todo el país; pero no hay un solo caso que confirme esta suposicion.

El Consejo Nacional de Higiene ha aconsejado al ministerio del Interior la adopcion de rigurosas medidas sanitarias para todas las procedencias del Paraguay y el ministro doctor Jofré ha expedido un decreto poniéndolas en vigor para evitar su introduccion al país.

Se ha ordenado á todos los puertos del Rio Paraná y Alto Paraguay no permitan que á los vapores de procedencia del Paraguay se les permita desembarcar carga ni pasageros bajo severas penas.

Salieron hoy por la mañana tres torpederas armadas para hacer el servicio de vigilancia desde Corrientes y Asunción hasta el Alto Paraguay á fin de impedir cualquier desembarco de pasageros ó carga.

La mayoria de las empresas de navegación de esta capital y demás puertos argentinos, han resuelto suspender la salida de vapores para el Paraguay á fin de no entorpecer la acción oficial.

Asevérase que al aparecer la peste bubónica en la Asunción ella se inició en la hacienda haciendo víctimas entre las mugeres que lavaban ropas en el rio. Despues apareció el contagio en los marineros y tripulantes que existian en el puerto de la capital paraguaya, donde seguramente se ha propagado, sin que las autoridades sanitarias del Paraguay hayan tomado medidas para evitar el contagio.

Desde el primer momento aparecieron infinidad de ratas muertas en los lavaderos sin que á los ojos de los hombres de ciencia de la Asunción haya revestido ese hecho importancia alguna.

Cuando la epidemia causó alarma, recien los médicos paraguayos descubrieron el pus entre los bubones y el microbio Jersin que caracteriza la enfermedad, cuyos granos no toman coloración, todo lo cual no son mas que los síntomas de la peste bubónica.

Esta peste asegúrase que se ha producido en otros años en la Asunción, en el mismo foco, sin que se haya extendido de su primitivo origen.

Las rigurosas medidas de precaución dictadas por el Consejo Nacional de Higiene que se han publicado en los diarios, han sido aconsejadas para su aplicación general en toda la República.

Gran alarma existe en esta capital por el temor de la propagación de la peste bobónica.

Bs. Aires, Setiembre 19 de 1899.
Fechado á las 12.30 p. m.
Recibido á la 1.40 p. m.

NOTICIAS DE LA «SARMIENTO»

Próxima renuncia de Campos

MEETING-PROTESTA

FIESTAS ITALIANAS

MONUMENTO Á DEL VALLE

Otras noticias

Desde Port Arthur (China) el comandante de la fragata «Presidente Sarmiento», á cuyo bordo hacen su viage de circunnavegación é instrucción los oficiales salidos de la Escuela Naval, ha telegrafiado al ministerio de Marina dándole el parte de su feliz arribo á ese puerto. El capitan Betveder comunica que los oficiales y demas tribulantes conservan completa salud y que la instrucción práctica que reciben en ese viage les es provechosa.

La fragata «Sarmiento» de Port Arthur continuará su derrotero anclando en algun otro puerto del Celeste Imperio.

—Persiste en los círculos políticos, generalmente bien informados de los sucesos de las altas esferas oficiales, el rumor de que el actual ministro de la Guerra, general Luis María Campos, presentará en estos dias la renuncia de su cartera, en cuyo caso quedaría el subsecretario, coronel Montes de Oca, interinamente al frente de ese ministerio hasta la llegada del coronel Riccheri, para quien le está destinado ese cargo.

—La comisión organizadora del *meeting* popular, que se va á celebrar para protestar en contra de la conversión monetaria y de los demas proyectos financieros, en asamblea de anoche ha aprobado los estatutos del Centro Nacional del Comercio é Industrias que se ha organizado para defender los intereses comunes de comerciantes é industriales en contra del fisco.

Los discursos pronunciados critican acerbamente la acción de la presidencia del general Roca.

—Desde ayer han comenzado á celebrarse las grandes fiestas italianas organizadas para celebrar el fausto y glorioso aniversario del 20 de Setiembre, notándose gran concurrencia y animación, tomando parte en ellas hasta los mismos nacionales.

En las numerosas sociedades italianas se efectuarán grandes bailes, kermesses, etc; en los teatros funciones á beneficio de los desvalidos.

—Falleció ayer en esta capital el Sr. Julio M. Argerich, hermano del diputado nacional y notable jurisconsulto, causando penosa impresión en la alta sociedad á que pertenecia.

El acto de la inhumación será una manifestación de duelo social.

—Los acreedores del comerciante Derulh se han reunido en asamblea en el Centro de Comercio y han acordado concederle moratorias por cinco años á fin de que liquide sus negocios y evitarse de ir á los tribunales.

El Sr. Derulh habia huido á Chile en vista del mal estado de sus negocios. Se le ha telegrafiado llamándole y dándole á conocer la resolución de sus acreedores.

—El Concejo Deliberante Municipal ha concedido permiso á la comisión popular encargada de erigir un monumento en honor del gran orador y estadista Dr. Aristóbulo Del Valle, para levantarlo en Palermo.

Gran parte de los recursos necesarios para esa obra están ya recolectados.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio al oro abrió al 232.60 y cerró al 232.30.

—En la loteria de Beneficencia Nacional jugada hoy el número 19945 ha salido premiado con 100000.

ESPAÑA

ANARQUIA ENTRE CARLISTAS

Proceso Montojo

MADRID, Setiembre 19—Despues de una gira política y de inspeccion en las provincias de Cataluña, Viscaya, Galicia y otras del Norte, ha regresado á esta capital el presidente del consejo de ministros, marqués de Silvela. Su viage se relaciona con los movimientos revolucionarios de los carlistas. Entrevistado Silvela sobre el asunto ha expresado que existe una anarquía grande en el partido carlista lo que hace fracasar todas las empresas subversivas.

La actitud enérgica del gobierno ha desbaratado los planes carlistas en el Norte.

—El oro cotízase al 23 %.

—El Supremo Consejo de Guerra que entiende en el proceso instaurado al almirante Montojo sobre la destrucción de la escuadra española en Manila (Filipinas) ocurrida en la guerra pasada con los E.E. U.U. de Norte América, comienza hoy los debates públicos. El fiscal del gobierno en su dictámen presentado pide la pena de prisión perpétuamente, prévia degradación del almirante Montojo.

ESTADOS-UNIDOS

Monopolio de trigo

CHICAGO, Setiembre 19—Se ha formado en esta capital un gran sindicato con el objeto de monopolizar cincuenta millones de toneladas de trigo para exportarlas á Europa en vista de las malas cosechas de este continente.

—Noticias de Filipinas hacen saber que el ejército norteamericano de ocupación, sostiene dia á dia sangrientos combates con los insurrectos tágalos.

INGLATERRA

DECLARACIÓN [illegible] PUERTO LIMPIO

La familia Dreyfus

LA GUERRA PRÓXIMA

LÓNDRES, Setiembre 19.—El gobierno de Mr. Salisbury siguiendo los consejos del departamento de higiene ha declarado á Alejandría puerto límpio, levantando las cuarentenas y demás medidas sanitarias que estaban en vigor para aquellas procedencias, en vista de que la peste bubónica y la fiebre tifoidea han desaparecido de esa ciudad egipcia.

—Telegrafian de Folkestone que ha llegado á esa ciudad la esposa del capitan Alfredo Dreyfus, acompañada de maitre Labori, primer defensor del condenado, á objeto de tomar un *chalet* de las cercanias de esa ciudad donde piensa establecerse, lo que hace creer que el indulto del capitan Dreyfus se expedirá hoy por el presidente de la República Francesa, Mr. Loubet.

—Es inminente el rompimiento de las hostilidades con la república sudafricana del Transvaal á causa de la tirantez de relaciones.

El presidente Krüger ha vuelto á reiterar sus declaraciones de sostener la independencia absoluta del Transvaal á todo trance.

—El gobierno hace grandes preparativos bélicos para sostener la supremacia inglesa en el Sur del Africa, pero se teme que los «boers» preparen un golpe de mano en la Colonia del Cabo.

ALEMANIA

ROBO DE SECRETOS DE ESTADO

BERLIN, Setiembre 19—El sargento Schlosser, empleado del Estado Mayor General del Ejército y en quien se tenia suma confianza, fugóse á Francia despues de haber robado importantes documentos sobre secretos de estado relacionados con la movilización y planos del ejército.

Gran sensación ha producido en esta capital y en todo el reino la noticia de este robo.

ITALIA

EN GIRA ARTÍSTICA

NOTICIAS DEL ORIENTE

ROMA, Setiembre 19—El abate Perossio, gran compositor de música, emprenderá en breve viage á Buenos Aires en gira artística.

—Telegramas de China hacen saber que la fragata «Sarmiento» ha llegado al puerto de Port Arthur, posesión inglesa, despues de haber recorrido mas de 20,000 millas de su derrotero de circunnavegación.

El capitan Betveder, comandante de la fragata, ha visitado hoy la parte del mar en que se libró la batalla naval de Jalú en la guerra chino-japonesa, en la que la escuadra del Japon venció á la de China, dando una lección práctica en el lugar del hecho á los oficiales y tripulantes del barco.

FRANCIA

ALTA CORTE DE JUSTICIA

EL COMPLOT REALISTA

PARIS, Setiembre 19—De conformidad al decreto de convocatoria, los miembros de la Cámara de Senadores se han reunido ayer erigiendo al Senado en Alta Corte de Justicia á objeto de juzgar á los complotados en la revolución monarquista descubierta.

—Los diputados Deroudele, Habert, Guérin y otros varios personages estarán sometidos á la acción de la Alta Corte de Justicia.

—El Senado ha nombrado la comisión judicial que ha de estudiar el asunto.

—La documentación probatoria de la conspiración descubierta, cuyo objeto fué cambiar la forma de gobierno, ha pasado á estudio de la comisión judicial.

—El asunto de «Fort Chabrol» sigue en el mismo estado.

INDULTO PRO-DREYFUS

PARIS, Setiembre 19—12.40 p. m.—El consejo general de ministros se halla reunido en este momento bajo la presidencia de Mr. Loubet tratando acerca de la necesidad de conceder gracia al capitan Alfredo Dreyfus, habiendo decidido concederlo en principio.

El presidente de la República, Mr. Loubet, firmará de un momento á otro el decreto que concede el indulto en favor de Dreyfus.

PARIS, Setiembre 19—2.30 p. m.—En este instante el presidente Loubet acaba de firmar el decreto de indulto en favor de Dreyfus impartiéndose órden al gobernador de la prisión de Rennes para poner en libertad al condenado.

—El capitan Dreyfus ha desistido de su propósito de apelar por la sentencia del consejo de Guerra de Rennes que lo condena. Farece que es convenio hecho con el gobierno.

—Esta noche el capitan Dreyfus parte para Inglaterra donde fijará su residencia. Irá acompañado de varios miembros de su familia y amigos.

En Falkestone (Inglaterra) lo esperan su esposa, madame Luisa de Dreyfus, y su defensor maitre Labori. El *chalet* que se le ha preparado es confortable, donde podrá recuperar su salud.

Ecos

Camino nacional

VIA DE ESCOIPE

Nuestro representante en el Congreso, Dr. Arturo Dávalos, que por lo que se vé se preocupa de atender los intereses de esta provincia, nos comunica que el Sr. Molina Civit, gefe de la Oficina de Obras públicas nacionales, hase dirijido telegráficamente al Ingeniero de Sección en Salta, pidiéndole informes sobre costo de la refacción del camino nacional á los Valles, por via Quebrada de Escoipe, para ordenar esta obra inmediatamente.

De esa manera se allanará el tradicional obstáculo llamado «Mal Paso», que hay en la quebrada.

El Sr. Molina Civit se ha mostrado muy deferente con el Dr. Dávalos para la realización de esta y otras obras en favor de esta provincia, lo cual lo recomienda á nuestra consideración.

El camino á los Valles Calchaquies por la Quebrada de Escoipe desde Pulares hasta la Cuesta del Obispo, necesitaba de una refacción séria para facilitar el gran tráfico que se opera por ese camino hacia esa región.

En buena hora viene, pues, la iniciativa del Dr. Dávalos en favor de esta obra, que mucho desearíamos no quede en promesa como ha sucedido con tantas otras cuya realización estamos esperando hasta hoy.

Un proyecto de ley

Liquidación del Banco Provincial

Está á la orden del dia en la Cámara de Diputados un proyecto de ley reformando á la que rige en el Banco de la Provincia.

Se nos ha asegurado que ese proyecto deja al Banco en condiciones de liquidación, atentando contra la estabilidad de esta intitución de crédito, digna de mejor suerte.

Prometemos ocuparnos detenidamente sobre este asunto, para lo cual nos procuraremos un ejemplar de dicho proyecto.

Mientras tanto, pedimos á los señores diputados mediten un poco sobre los efectos de las proyectadas reformas á la Ley Orgánica del Banco de la Provincia, que muy bien pueden precipitar su liquidación completa, lo que sería de lamentar.

Jira rápida

EL TREN DE LA TARDE

Aprovechando de la favorable modificación del tiempo, fuimos anteayer tarde hasta la Estación Zuviria en viaje de turistas.

Notamos con gran sorpresa una afluencia extraordinaria de pasajeros en la Estación Central, habiendo sido igual en los dias anteriores, segun nos informaron.

Como se comprenderá, las fiestas religiosas del Milagro son las que han dado motivo á esta enorme concurrencia de pasajeros.

El servicio de trenes como siempre deficiente, los pasajeros hacinados en tres ó cuatro coches, cuando el número de ellos exíjia seis ó sieto. En vano son las protestas y los reclamos; el público de Salta no consigue hacerse oir del Sr. Rapelli, administrador de esta línea.

Esta anormalidad es ya inveterada en el tren qne va á Zuviria y anteayer mismo á no ser la grita y protesta de los pasajeros que iban á viajar en su mayor parte parados, se logró aumentar un coche de primera y otro de segunda clase. Y para colmo de irregularidades la boleteria se abrió pocos minutos antes que marchara el tren, el que además salió con media hora de retraso. Todas estas informalidades, serán sin duda, en recompensa de los 5 ó 6 mil pesos que la empresa habrá recojido en tres ó cuatro dias por verbo pasajes.

Pero dejemos la Estación Salta para llegar á la de Zuviria, donde recojeremos otras decepciones.

Por lo pronto, nos dolió ver como se bota la plata, en las descabelladas obras que se practican en la playa del rio Rosario. Aquello está destinado á ser la tela de Pelépone. No hay duda: es un ferrocarril desgraciado el del Valle de Lerma.

Mientras tanto es de ver en los dias festivos las orgias colosales y los desórdenes de que es teatro la Estación Zuviria y sus alrededores. Es como para huir aterrado de aquellos lugares.

Cámara de diputados

Anoche sesionó la H. Cámara de Diputados bajo la presidencia del Sr. Félix Usandivaras.

La comisión de legislación se expide en el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones presentado por los diputados Garcia Pinto, Torino y Figueroa; y la de hacienda en el proyecto de los diputados Oliver y Sylvester, modificando varios artículos de lá ley orgánica del Banco Provincial. Ambos despachos pasaron á la órden del dia, y probablemente se tratarán en la sesión de mañana.

En seguida se aprobó la eleccion practicada en esta ciudad el domingo pasado, por la que resultó elegido diputado á la H. Cámara el ciudadano Julio F. Cornejo.

Concejo Deliberante

Con asistencia de los señores concejales Dr. Damian M Torino, señor Samuel Uriburu, Dr. Pedro I. Lopez, señor Salvador Michel, señor Hugo Ziegert, señor Pedro J. F. Cornejo y bajo la presidencia del señor Manuel S. Sosa, el Concejo Deliberante Municipal celebró ayer tarde su segunda sesión tomando las resoluciones siguientes:

Se pide al señor Intendente ordene al administrador del Matadero no acepte la entrada al establecimiento de personas y especialmente de menores que no tengan alguna atingencia en las faenas del sacrificio de los animales.

—Se dirige nota al Consejo de Higiene de la Provincia pidiéndole su opinión acerca de esta proposición: Si es ó no conveniente para la salud pública el consumo de carne proveniente de animales que se sacrifican en estado de preñez á fin de dictar la ordenanza respectiva.

—Se ordena se supriman de los boletos de cobro del impuesto de limpieza la leyenda «sin perjuicio de la deuda atrasada» inutilizándose todos aquellos boletos que contengan esa inscripción.

—Otros varios asuntos pasaron á estudio de las comisiones respectivas para ser despachados en la próxima sesión.

—Se levantó la sesión á las 5 p. m.

✝

TOMASA R. DE ALVAREZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Setiembre de 1898

Sus hijos Antonio Alvarez y Maria Alvarez de Correa, sus hijas politicas Florinda A. de Alvarez y Virginia T. de Alvarez, sus nietos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen concurrir á las misas generales que se celebrarán el jueves 21 del corriente por el descanso del alma de la extinta en los templos de la Catedral, San Francisco, Candelaria, Colegio de Jesús y San Alfonso. Favor que agradeceremos eternamente.

Salta, Satiembre 17 de 1899.
685. v. Sbre 20

✝

CUSTODIO LÓPEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Septiembre de 1896

Su esposa Virginia V. de López, sus hijos Mário, José María y Néstor López, su madre política y demas deudos ruegan á sus relaciones quie an asistir á las misas generales que por el bien del alma del extinto se celebrarán el dia 21 del corriente en los templos Catedral, San Francisco y San Alfonso. Será favor que agradecerán eternamente. Salta, septiembre 19 de 1899. 688 s.20.

✝

CORONEL JUSTO AGUILAR
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Septiembre de 1896

Su esposa Agueda S. M. de Aguilar, sus hijos Justo, María A. de Figueroa, Paulino, Clementina, Pedro Aguilar, hijo político, nieto y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran concurrir á las misas generales que por el bien del alma del extinto se celebrarán de 7 á 9 de la mañana del dia 21 del corriente en los templos Merced, Catedral y San Francisco. Será favor que agradecerán. - Salta, septiembre 19 de 1899. 687.v.s 20

✝

JACINTO JORQUERA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Setiembre de 1898

Su esposa Luisa P. de Jorquera, su hija María Luisa, su madre política Rumualda F. de Fuentes, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el dia 22 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso, La Viña y San Bernardo.

Favor que agradecerán. 681.S,21

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de anteyer ha llegado á esta capital el Sr. Ferreyra, inspector del Banco Hipotecario Nacional, á objeto de verificar una inspección en ese establecimiento de crédito.

—Procedente de Córdoba hállase en ésta el Sr. Francisco Leach y familia,

NOVENARIO DE N. SRA. DE MERCEDES—En el templo de la Merced ha comenzado el sacro novenario de Nuestra Sra. de Mercedes con asistencia de una extraordinaria concurrencia de fieles, entre las que domina el número de señoritas de la alta sociedad.

El excelente coro está compuesto de varias señoritas que bajo la dirección del profesor Sr. Perez Camino interpretan fielmente los salmos místicos.

ENLACES—El anunciado enlace de la simpática señorita Elvira Orihuela con el comandante Adalberto Rivadavia, gefe del Batallon 2º de Cazadores, ha sido aplazado para esta semana en atención á las fiestas religiosas que han terminado.

—En los círculos sociales coméntase los trabajos de zapa que hace un jóven bajo y delgado que vive en la calle Caseros, para conseguir la mano de una simpática señorita, pues no se atreve á desplegar sus lábios para expresar sus aspiraciones cuando se encuentra delante de *ella* y solo se contenta con exhalar suspiros.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA **QUILMES**

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p.

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **ENRIQUE COCCIOLONE.**

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

No damos mas detalles para no entorpecer aquella unión en perspectiva; solo agregaremos que *él* ha manifestado á sus íntimos que si consigue el *sí*, lo hará inmediatamente.

Noticias

Publicación pedida—Sr. Director de El Cívico: Vengo por medio de las presentes líneas á hacer público mi profundo reconocimiento y gratitud, por los solícitos cuidados é inteligente acierto con que me ha devuelto mi salud, el distinguido cuanto modesto facultativo Dr. Adolfo Güemes.

Hacía muchos años que venia sufriendo de una grave enfermedad, sin que los médicos que antes me asistieran pudieran vencerla, y hoy á Dios gracias, y al Dr. Güemes, puedo ya considerarme curada, despues de un mes que he estado bajo su acertado tratamiento médico en el Hospital y de una difícil operación practicada por sus hábiles manos.

Mi eterna gratitud hácia él y á los demás médicos que le han prestado su colaboración en la curación de mi enfermedad.—Salta, Setiembre 16/99.—Juana R. de Cantoya.

La carne en Chile—Comunicaciones de Chile hacen saber la enorme carestía de carne que hay en ese país, como una consecuencia natural de las trabas y del impuesto que grava á los ganados argentinos que dán ese indispensable elemento de vida á aquel país, pues el solo impuesto de importación de ganados es enorme.

Los chilenos están viendo ahora palpablemente que esos impuestos y esas trabas decretadas para hostilizar el comercio con nuestro país, se están volviendo contra ellos mismos, haciéndoles padecer el hambre, principalmente en la clase proletaria.

El gobierno del Dr. Errázuriz se ocupa de darle la forma al decreto que ha de exhonerar del impuesto á los ganados argentinos á fin de facilitar las relaciones comerciales.

Nuevo diputado provincial—El doctor Julio Cornejo, recientemente llegado de la capital federal, ha sido elegido diputado á la Legislatura de la Provincia por 65 votos en las elecciones efectuadas el domingo pasado, cuyas actas han sido aprobadas por la Cámara de Diputados en la sesion celebrada anoche, habiendo el agraciado tomado posesion de su cargo de representante del pueblo de esta capital, previo el juramento de estilo.

De la Viña—La comisión municipal de la Viña ha enviado al P. E. de la Provincia una botella del agua extraida de un pozo mandado á construir en la plaza de ese pueblo para surtir de agua potable á sus habitantes, pidiéndole al mismo tiempo imparta orden á la Oficina Química de la Provincia para que la analice y clasifique.

Clasificación de impuestos á los vinos—Por el ministerio de Hacienda se ha expedido ayer el decreto gubernativo siguiente:

«Determinando el decreto reglamentario sobre vinos de fecha 20 de Enero del corriente año para la clasificación del impuesto que les corresponda; 100 hectolitros de vinos por cada hectarea de vino de parron ó espaldar y 70 hectolitros por cada hectarea de viña de cepas. Vistos los informes de los clasificadores y demás datos tomados al respecto, los que demuestran que el cálculo que marca el expresado decreto no es equitativo.

El P. E. de la Provincia decreta:

Art. 1º. Queda reformado el artículo 2º del decreto 20 de Enero del presente año como sigue: «Art. 2º. Para la valuación del impuesto de patente que corresponde á toda bodega ó depósito de vinos elaborados en la Provincia, los valuadores practicarán su clasificación durante el mes de Marzo de cada año teniendo en cuenta la extensión y clase de los viñedos cultivados en la forma siguiente:

55 hectolitros de vino por cada hectarea de viña de parron ó espaldar.

30 hectolitros de vino por cada hectarea de viña de cepas».

No se tomaron en cuenta para la clasificación los viñedos que se compongan de plantas menores de cuatro años».

Art. 2º. Comuníquese etc.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En el Hospital, Vicente Díaz, de 40 años, argentino, casado, empleado.

En la parroquia de la Candelaria, un feto, en la calle Rioja; Maria A. Casimiro, de un mes de edad, domiciliado en la calle General Alvarado, sin asistencia médica.

En la parroquia del Rectoral, Alberto Suasola, de 3 meses de edad, argentino, domiciliado en la calle Victoria, con asistencia médica.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y Cía.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

AVISOS

QUESOS — EL SUSCRITO HA recibido una partida de quesos, que venderá á precios módicos. Para tratar Entre Rios frente del Mercado San Miguel casa de
690.O 5. *José María Arias.*

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
640.Ind. Antonio Ravizza.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas á precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—Garcia y Urrestarazu.—626.s.26

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.
670 v O.11.

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer. de Buenos Aires.
Esteban Monteverde.
20 de Febrero esquina Mendoza.
669.v.stb 30.

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.
S. Peluffo.
683.v.Oct.17.

BICICLETA CRESENT, CON todos sus accesorios, flamante, que tiene apenas 15 dias de uso y sin ningun defecto, se vende en 130 pesos. En esta imprenta se dará razon.

¡Ocurrid pichincheros!! v S b 20

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se arrienda — La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.
676.Ind. *El Agente.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.
198.Ind. **PALAU y Cía.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 17

Dinamita

AMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canastería, Peluqueria y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v.D 31. *Mariano Boedo.*

PONEMOS EN CONOCIMIENto de las familias de ésta ciudad, que la señora Maria Barerón, de Buenos Aires, estará aquí el 21 del presente mes, con las últimas novedades para la estación de verano.
664v.S.21 **Hotel del Águila.**

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cía. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

1010 P. UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

La Gerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

Familias!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

689—v. Octb. 19.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871
416—v 7.En.1900—3ª. pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008 P.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONÍA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631 v. Dc. 31 LEOPOLDO RÖMER.

F. C. C. N.
Aviso de Licitaciòn

La Administración del Ferro Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaría del Ferro Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.

LUIS RAPELLI, Administrador.

227 v. 8.28

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, gramínea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582. v stb. 30.

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. ROMER ESCOBAR. 627.8.26.

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Ado de que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demàs vendedores de dicho artículo.

646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura, á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mùtua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654. v. Otb. 5 *Facundo Lopez.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnifica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634n. St. 30 *Ricardo Araoz.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de gèneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por mas de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztangs** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana, sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

LLAMASE A LICITACION, POR el término de quince dias contados desde la fecha, para la construcción de un pozo ubicado en la plaza Este del Matadero Municipal.

La Municipalidad proporcionará todos los materiales necesarios al empresario.

Para los demás datos ocurrir á a Oficina Topográfico Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que ocurran, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

Salta. Setiembre 11 de 1899.

666 v. stb. 28. *El Intendente*

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 48 de la Ley—Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Artículo 50—La declaración de un hijo ilegítimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiese verificado.

Artículo 51—Es facultativo y la partera que hubiere asistido al nacimiento, cuya legitimidad no es costare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de a Oficina del Registro.

Salta, Setiembre 4 de 1899.

648—v. Ot. 4 EL GEFE.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Por Juan E. Velarde

Casa-quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El **dia lúnes 25 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Antonia C. de Zalaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Estensión:* dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio.* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tien un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899—En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acredores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño.*

Por mas datos ocúrrase á

620 v. St. 24 JUAN E. VELARDE

Por Juan E. Velarde

JUDICIAL
En Metàn
UN SITIO Y ANIMALES CABALLARES

El **sábado 23** del corriente, á horas 1 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un sitio ubicado en el Departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifon Vallejos; al Este, con el carril público, y al Oeste, con terrenos de D. Efrain Corbalàn. Tiene 70 metros de frente por 380 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará bajo la base de ochocientos pesos m/n., ó sea por las dos terceras partes de $ 1.200 en que ha sido tasado. Al mismo tiempo venderé sin base y al contado 3 yeguas y 1 caballo, que se encuentran en el citado Departamento en poder de D. Uladislao Fernandez.

Se efectuará esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino.

Salta, Setiembre 5 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Daniel Mendez del inmueble mencionado; en su consecuencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación. Procédase por el mismo martillero á la venta de los muebles embargados, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde están ubicados el inmueble y muebles á rematarse—Saravia—Ante mi—David Gudiño.

661. v. Sbre. 22.

Por José D. Soliverez

Hermosisima finca en Campo Santo
BASE DE VENTA: $ 10.000

JUDICIAL—El dia **23 del corriente** á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera, Victoria esquina Florida, procederé á vender en remate público con la base espresada y al contado la hermosa finca ubicada en el Departamento de Campo Santo partido de "El Bordo" propiedad del D. Florencio Peralta herederos.

Finca de gran porvenir, renta segura.

Tiene una gran huerta de naranjos, chirimoyos y demás árboles frutales de primera, una buena casa para familia y demás comodidades.

Exelente terreno de cultivo labransa, bosques etc.

En fin, una finca en forma.

Precio de tasación $ 15.000. Base de venta DIEZ MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 6 de 1899.—De común acuerdo de partes procédase por el martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate público, del inmueble mencionado con la base de DIEZ MIL pesos m/n. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO remitiéndose un ejemplar de ellos al Departamento de Campo Santo para que el Juez de esa localidad lo fije en la puerta de su Juzgado, señalándose el dia 23 del corriente mes á horas 3 p. m.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio. 679. stb. 22

Esplèndido remate
por JOSÈ SOSA

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina, sin base, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y mercantil Dr. Norberto Paz, hago saber que el viernes 22 de Setiembre del corriente año á las 2 p. m. en la secretaria del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un campo situado en el Departamento Salavina denominado "Paso de Beltran" contante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al Norte con propiedad del Sr. Vicente Requena, al Este con Carlos Danceltan, al Sud con José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce. Posee magnificos campos para la cria de ganado y agricultura.

Está catastrado para el pago de Contribución Directa á razon de ps. 5.000 la legua y ahora se venderá sin base ó por lo que dèn, debiendo depositar el comprador ps. 500 como seña, que perderá en caso de no cumplir con la obligación contraida en el acto de la venta.

La venta la efectuará en virtud del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra contra la testamentaria del Sr. Napoleon Saravia por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la secretaria del actuario señor Nemecio Mercado, ó á la egencia de remates del martillero que suscribe.

Santiago, Agosto 29 del 99.

649. v. Sbre. 21. *José Sosa.*

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por el martillero don Pablo Saravia, el dia veinte y dos del corriente treinta y cinco vacas de vientre, diez tamberas de dos á tres años dos idem de un año, seis terneros á pié, cuatro toros de cuenta padres, diez novillos de tres años, ocho terneros de dos años, doce terneros de un año; setenta ovejas de cuenta, diez carneros idem, diez y ocho ovejas de seis meses entre machos y hembras; diez y seis corderos chicos y quince cabras.

Estos bienes pertenecen á los señores Miranda herederos y se encuentran en la finca "El Carmen" Departamento de San Carlos, los cuales se encuentran depositados en poder del señor Belisario Lopez.—*Waldino Riarte*—Secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate de los animales indicados, en el local de la calle Victoria núm. 158 donde estará mi bandera el dia 22 del corriente á horas 2 p. m. El compredor depositará en el acto de firmar la acta de remate el 10 % en una y el resto una vez aprobado el remate.—PABLO SARAVIA.

671 v. Sbre. 21

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO
SIN BASE
AL CONTADO

El dia 21 del corriente, horas 2 p. m. venderé en público remate en el local en la calle Victoria num. 158 donde estará mi bandera; 186 cabezas de ganado vacuno, de todas clases y edades, 6 caballos y ocho yeguas siendo depositario el Sr. Pascual B. Perez, el ganado está en la Candelaria, el remate se efectuará en virtud del siguiente DECRETO: Salta, Setiembre 6 de 1899.—A mérito de lo manifestado por el Sr. Gallardo en el precedente escrito y proveyendo á la última parte del escrito de fs 216 procédase por el martillero don Pablo Saravia á la venta del ganado embargado, sin base y al contado señalándose el dia 21 del corriente mes prévia publicación de edictos en los diarios "El Cívico" y "La Razón".—SARAVIA—Ante mí: David Gudiño—Secretario.—Para mayores datos verse con el suscrito —PABLO SARAVIA.
72 v. Sbre. 20

POR EL MISMO

JUZGADO FACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate, el dia veinte y uno del corriente y á horas 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia, una fracción de la estancia denominada "La Salada" perteneciente á D. Francisco Pintos y á su esposa Maria Ola de Pintos ubicada en el Rosario de la Frontera. La estensión completa, con su casa y una represa, tiene 32 cuadras de frente por ocho leguas de fondo y limita: al Sud, D. Napoleon Güemes; propiedad que fué de D. German Torrens; al Norte, D. Cruz Ola; y al Oeste, el mismo Torrens; la estensión que se vende son ocho cuadras de frente por ocho leguas de fondo próximamente con igual derecho que los demas coherederos, á la casa y represa referida; la cual ha sido tasada en mil quinientos pesos m/n.

El remate ha de efectuarse con sujeción á los arts. 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.
Salta, Setiembre 7 de 1899.
Waldino Biarte.
Secretario.

En virtud del edicto que antecede procederé al remate el dia y hora señalado en el local de la calle Victoria Nº 158 siendo la base las dos terceras partes de su tasación que es 3000 $.
Por mayores datos verse con el suscrito.
684.v.Sbre.20. *Pablo Saravia.*

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Marzo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro lisos: 7347 id 7852 id 7868 id uno de argollitas. Bombillas plata: 7862 id 7378 id 7482 id 7608 id 7871 id 7801 id 8106 id 8120 id 8877 id 8477 id 8338 id 7864 id 7326 Mates chapados: 7412 id 7688 id 8094 id 8477 id 7581. Cortes para vestidos: 7808 id 7848 id 7882 id 7462 id 7893 id 8411 id 8432 y cortes casimir: 7870 id 8274 Ponchos: 7932 id 7496 id 7508 id 7476 id 7857 id 7894 id 7910 id 7957 id 8086 id 8291 id 8356 id 8458 id 8474 id 8486 id 8492 id 8560 id 8502 id 8521. Relojes: 7888 id 7492 id 7512 id 7875 id de oro 7473 id despertador 7898. Sacos: 7372 id 7897 id 7677 id 7889 id 7892 id 8082 id 8121 id 8357. Polleras mujer: 7858 id 7387 id 7983 id 8030 id 8498 y un pañuelo espumilla 1 baúl enlatado 7489, una máquina de sierra 7851 id coser de mano 8387. Frazadas: 7854 id 7495 id 7583 id 8277 id 8288 id 8302. Pantalones: 8276 id 8281 id 8622. Revólvers: 7934 id 8527. Colchas: 7571 id 8029 id 8350 y 1 libro Caronas: 7478 id 7480 id 7927 id 8487, 1 rosario imitación nácar 7814 id 40 chirolas con ojo 8442, 1 cuchara plata 7929, id un cucharon, 1 jarro, 2 cucharas y 1 lapicera oro 8528; aros oro 8538.—675.s.28

Edictos

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada Z. de la Madrid, Estanislada Figueroa de la Madrid ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 28 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617.v.S.24.

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios El Cívico y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo —José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899—*David Gudiño*—E.S 625 vSet.24

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E S. 678 v oct 11

Habiéndose presentado ante este superior Tribunal de Justicia, los señores Dr. Dario Arias, Dr. Manuel Landivar y D. Francisco Romero, solicitando la chancelación de la fianza que prestaron para que el Procurador D. José Manuel Rivero pueda ejercer su profesión, se ha dictado por el Tribunal un auto con fecha 25 de Agosto ppdo. ordenando se cite por edictos, por el término de 15 dias, á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza aludida, para que se presenten al superior Tribunal, dentro del término de seis meses á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ser chancelada dicha fianza.
Se hace la citación ordenada por medio del presente —Salta, setiembre 7 de 1899.—*Sant.s 2º Mendoza*, strio. 674v br7e2

En la solicitud de moratorias presentada por el comerciante del Rosario de la Frontera D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: "Salta, Setiembre 5 de 1899.—Por presentado solicitando moratorias el comerciante que jira en la plaza del Rosario de la Frontera Sr. Antonio Posadas. Nómbrase á los acreedores D. Manuel Campos y D. Teodoro M. Lindoso para que verifiquen é informen sobre la exactitud del Balance con vista de los libros y papeles que el Sr. Posadas debe exhibirlos. Convócase á los acreedores de esta moratoria á la junta que tendrá lugar el dia 27 del presente, horas de oficina, término improrrogable por edictos que se publicarán en los diarios "La Razon" y El Cívico á los efectos del Art. 1589 del Código de Comercio. Al otro si del escrito que precede no ha lugar por no haberse acompañado los documentos á que se refiere el Art. 1584 del Código de Comercio. Repóngase el sello.—Torino —Ante mí: E. Guibert.—El suscrito Actuario dá cumplimiento citando á los acreedores por medio del presente.—Salta, Setiembre 6 de 1899.—*E Guibert*, secretario. 680 v.stb.27.

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada "Concepcion" situada en el «Portezuelo Peñas Blancas» Dpto del Rosario de Lerma, S. S el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S. S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto. del Rosario de Lerma, «Portezuelo Peñas Blancas», he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño Dicha veta corre de Sud-Oeste á Nor-Oeste y se encuentra con las demarcaciones siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi, por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra quedando esta como á tres cuartos de legua; al Poniente la abra que se llama Zarzullo que colinda con D. Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta denomino "Concepcion". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S. S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios Presentado en la fecha. Salta, Julio 11 de 1899. Hora una y cuarenta minutos p. m. Hoyos. Al despacho Salta, Julio 12 de 1899. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en la solicitud anterior, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que S.S. ordene el registro y publicacion del presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho Salta Agosto 22 de 1899 Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal, hágase el registro y publicación del presente pedimento en la forma que dictaminan los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.» Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento Salta. Agosto 31 de 1899 Casiano Hoyos, E. de G. y de H.—643 stb.22

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada "Julia" situada en la Quebrada de "Leon Muerto", Dpto. del Rosario de Lerma, S.S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, de nacionalidad boliviano, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº., ante S.S. con el debido respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamentaria de D Dionisio García finca del Chañi, quebrada de "Leon Muerto", Dpto. del Rosario de Lerma, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Rumbo de dicha veta de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Naciente la misma sierra; por el Poniente tambien la misma sierra; por el Sud un cerro amarillo y el nevado de la *Poma* y la mina que trabaja D. Abel Pereyra, quedando esta como á media legua, y por el Norte la misma sierra de la quebrada de "Leon Muerto". La expresada veta la denomino "Julia". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S. pido, se sirva concederme la antedicha veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería previos los trámites. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presentado en la fecha, Salta, Julio 11 de 1899, horas una y cuarenta minuta minutos p.m. Hoyos. Al despacho. Salta, Julio 12 de 1899 Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro; No se encuentra otro pedimento anterior dentro de los límites mencionados en el escrito que precede. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899 Pase al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que se mande publicar y registrar la presente solicitud, de conformidad con los Arts 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D M. Torino Al despacho. Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto, 22 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento en la forma y de acuerdo con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.»—Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 641 v stb 22.

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada «San José» situada en el "Potrero Peñas Blancas" Dpto del Rosario de Lerma, S S el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: "Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto. del Rosario de Lerma, Portezuelo Peñas Blancas, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Dicha veta corre de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi; por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra; al Poniente la abra que se denomina Zarzullo que colinda con D. Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta, la denomino "San José". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presentada hoy Julio 11 de 1899, horas una y cuarenta minutos p. m. conste. Hoyos. Salta, Julio 12 de 1899 Al despacho. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Al despacho. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en el escrito que antecede, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899 Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde se mande publicar y registrar el presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D.M. Torino. Al despacho Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal hágase la publicacion y registro del presente pedimento de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.»—Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 642 v stb.22.

En las diligencias que siguen los señores Abel Pereira y Juan C Martearena sobre concesión de la boratera denominada "Sobresaliente", situada en el Departamento de Molinos, S S el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:—"Sr Ministro de Hacienda—Abel Pereira, viudo, y Juan C Martearena, soltero, ambos domiciliados en esta ciudad ante S. S. respetuosamente decimos: Que en el Departamento de Molinos en terrenos fiscales en el lugar denominado la "Apacheta", como á veinte kilómetros mas al Naciente de la boratera solicitada por los señores Belisario Dávalos, Rómulo Herrera y Eutrasio Plaza; hemos descubierto un yacimiento de borato que solicitamos bajo el nombre de «Sobresaliente», con las tres pertenencias que nos acuerda el art. 91 del Código de Minería—Esta boratera se encuentra bajo los límites siguientes: por el Norte unos cerros que forman grandes peñas por el Sud, unas lomas medanosas; por el Naciente, una playa que se encuentra al pié de unos cerritos; al Poniente la misma playa—Por tanto—A S S. suplicamos se sirva concedernos la mencionada boratera con tres pertenencias y el privilegio del art. 338—Abel Pereyra, Juan C. Martearena—Presentado en la fecha—Salta, Junio 19 de 1899—Horas once y veinte minutos p. m.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Junio 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Señor Ministro: En el punto que se indica, no se ha pedido pertenencias de boratos por otras personas. Salta, Julio 5 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Señor Ministro: Debe ordenarse la publicación y registro de este pedimento á los efectos del art. 25 del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De conformidad con lo aconsejado por el Fiscal General, hágase la publicación y registro del presente pedimento. Solá". Lo que se hace saber á los que se consideren interesados al presente pedimento. Salta, Setiembre 4 de 1899. Casiano Hoyos, Eno. de Gno. y Hda. 653.v.S.20.

En la demanda seguida por D. Julio Güemes contra D. Fidel Argañarás, por cobro de pesos por pastos y retención de dos animales vacunos, se ha dictado el auto siguiente: «Salta, Setiembre 11 de 1899.—Autos y Vistos: Resultando vencido el término de los 20 dias de publicación de edictos por los cuales se ha citado y emplazado al demandado Argañarás, sin que se haya presentado á contestar la demanda del señor Güemes corriente á f. 1, declárase rebelde á aquel y por decaido su derecho dejado de usar, y nómbrasele por defensor del ausente á D Jesús M Juarez Publíquese este auto por edictos durante cinco dias en los diarios «La Razon» y El Cívico, haciéndosele saber al rebelde demandado. Prévia la aceptación del defensor nombrado, posesiónesele del cargo. Hágasele saber y repónganse los sellos.—Rafael López, Juez de Paz.—Por el presente, se hace saber á D Fidel Argañarás, el auto de referencia.—Salta, Setiembre 11 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 677.v stb.20.

Habiéndose presentado al Juzgado los señores Campilongo, Salon y Compañía pidiendo la posesion de dos casas ubicadas en el Departamento de la Poma, partido de San Antonio de los Cobres, las que colindan por todos sus rumbos con propiedad de los señores Grande y Ovejero; el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por el presente y por 15 dias á los que se consideren con derecho á los inmuebles cuya posesion se solicita.—Salta, Setiembre 5 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—662.stb.25.

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Sarávia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 685.v.O.18.

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Florés, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño* E. S. 686 v.O.18.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 10 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino
Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán............id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4.10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	PASAGEROS
Salta...............sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fé...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M. (MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)	P. M. (MIXTO Martes, Juéves y Sábado)
Jujuy..............sale	6.50	1.35
Rio Blanco V.........		V
Palpalá...............	7.15	2.03
Perico................	7.50	2.46
Pampa Blanca..........	8 20	3.35
Gral. Güemes.......llega	8.45	4.00

REGRESOS

Estación	A. M. (MIXTO Martes, Jueves y Sábado)	P. M. (MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)
Gral. Güemes.......sale	10.20	4.35
Pampa Blanca..........	10 55	5.08
Perico................	11.43	5.50
Palpalá...............	12.30	6 20
Rio Blanco............	V	V
Jujuy..............llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, vèase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..............	8.45	
Campo Santo...........	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo...........	5.15	
Mojotoro..............	6.35	
Salta..............llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy. vèase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS (MIXTO — TODOS LOS DIAS)

Estación	A. M.	P. M.
Salta..............sale	7.20	3.30
Alvarado...........id.	V	V
Cerrillos..........id.	8.05	4.10
La Merced............	8.25	4.30
Zuviria...........llega	9.00	5.05

REGRESOS (TODOS LOS DIAS)

Estación	A. M.	P. M.
Zuviria...........sale	9.40	5.40
La Merced.........id.	10.15	6.15
Cerrillos.........id.	10.35	6.35
Alvarado..........id.	V	V
Salta.............llega	11.15	7.15

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de lines.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en articulos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165

224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar